

Este texto en español es una traducción del original en neerlandés ("Algemene Voorwaarden Aquacrafts B.V."). El texto neerlandés es la versión vinculante; esta traducción se proporciona únicamente con fines informativos. En caso de discrepancia, prevalecerá el texto original en neerlandés.

1. Artículo DEFINICIONES

- **Cliente:** el comprador/contratante y persona física que no actúa en el marco de su comercio, empresa, oficio o profesión.
- **Período de reflexión:** un plazo de 14 días durante el cual el Cliente puede ejercer su Derecho de desistimiento.
- **Soporte duradero:** cualquier medio — incluido el correo electrónico — que permita al Cliente o al Proveedor almacenar información dirigida personalmente a él de manera que sea posible su consulta o uso futuro durante un período acorde con la finalidad para la que se destina la información, y que permita la reproducción sin cambios de la información almacenada.
- **Derecho de desistimiento:** la facultad del Cliente de devolver el Producto dentro del Período de reflexión del Contrato.
- **Proveedor:** el vendedor/contratista y persona jurídica Aquacrafts B.V. (véase el Artículo titulado "INFORMACIÓN DE LA EMPRESA") que ofrece Productos a los Clientes de forma remota.
- **Contrato:** un contrato celebrado entre el Proveedor y el Cliente en el marco de un sistema organizado de venta a distancia de Productos, en el que se utilizan total o parcialmente una o varias Técnicas de comunicación a distancia hasta el momento de la celebración del contrato.
- **Producto:** embarcaciones DinghyGo, piezas, accesorios, servicios y contenido digital y el acceso a los mismos.
- **Técnicas de comunicación a distancia:** un medio que se utiliza para celebrar un Contrato, sin que el Cliente y el Proveedor tengan que encontrarse en la misma sala.

2. Artículo APLICABILIDAD

2.1. Estas Condiciones Generales se aplican a cada una de las Ofertas y Productos del Proveedor y a cualquier Contrato entre el Proveedor y el Cliente.

2.2. El texto de estas Condiciones Generales se pone a disposición del Cliente por vía electrónica de tal manera que pueda ser almacenado en un Soporte duradero.

3. Artículo CONTRATO

3.1. El Contrato se perfeccionará cuando el Proveedor confirme el pedido de la Oferta al Cliente.

3.2. El Proveedor está facultado para averiguar — dentro del marco legal — si el Cliente puede cumplir sus obligaciones, así como todos los hechos y factores que sean importantes para una correcta celebración del Contrato. Si, a raíz de esta investigación, el Proveedor tiene motivos justificados para no celebrar el Contrato, tiene derecho a rechazar un pedido o a sujetar las transacciones a condiciones especiales.

4. Artículo DERECHO DE DESISTIMIENTO

4.1. El Cliente puede resolver el Contrato relativo al pedido de la Oferta durante el Período de reflexión sin necesidad de indicar los motivos. El Proveedor puede preguntar al Cliente sobre el motivo de la revocación, pero nunca puede obligarle a indicarlo.

4.2. El Período de reflexión comienza dentro del día siguiente a aquel en que el Cliente o un representante previamente designado haya recibido el pedido.

5. Artículo OBLIGACIONES DEL CLIENTE DURANTE EL PERÍODO DE REFLEXIÓN

5.1. Durante el Período de reflexión, el Cliente debe manipular los Productos y su embalaje con cuidado. El Cliente solo desembalará el Producto o lo utilizará en la medida necesaria para determinar la naturaleza, las características y el funcionamiento del Producto. El principio es que el Cliente puede usar e inspeccionar el Producto de la misma manera que le estaría permitido en una tienda.

5.2. El Cliente es responsable de cualquier disminución del valor del Producto que sea consecuencia de una manipulación que vaya más allá de lo permitido en el párrafo anterior.

6. Artículo EL EJERCICIO DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO POR PARTE DEL CLIENTE Y LOS COSTES DEL EJERCICIO DEL DERECHO

6.1. Si el Cliente ejerce su Derecho de desistimiento, debe comunicarlo al Proveedor mediante una Técnica de comunicación a distancia dentro del Período de reflexión.

6.2. Tan pronto como sea posible, y a más tardar dentro de los 7 días siguientes a la comunicación del desistimiento, el Cliente debe devolver el Producto o entregarlo al Proveedor o a las partes autorizadas por el Proveedor. El Cliente ha cumplido correctamente con el plazo de desistimiento cuando ha devuelto el Producto antes de que finalice el Período de reflexión.

6.3. El Cliente debe devolver el Producto, incluidos todos los accesorios, la documentación y los soportes digitales, en su estado y embalaje originales, a la dirección de devolución acordada, de conformidad con las instrucciones facilitadas por el Proveedor.

6.4. El riesgo y la carga de la prueba del ejercicio correcto y dentro de plazo del Derecho de desistimiento recaen sobre el Cliente.

6.5. El Cliente asumirá los costes directos y los riesgos de la devolución del Producto.

7. Artículo OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR EN RELACIÓN CON EL DESISTIMIENTO

7.1. El Proveedor enviará al Cliente un acuse de recibo una vez que la notificación de desistimiento se haya comunicado por vía electrónica.

7.2. El Proveedor reembolsará al Cliente el pago realizado por la Oferta dentro de los 14 días siguientes a la recepción de la devolución y una vez que el Producto haya sido devuelto e inspeccionado para detectar cualquier disminución de su valor.

7.3. El Proveedor utilizará el mismo medio de pago empleado por el Cliente, salvo que se acuerde otra cosa. El reembolso mediante una transacción bancaria estándar es gratuito para el Cliente. Los eventuales costes adicionales de otros métodos de pago, incluidas las comisiones de transacción, intermediación y cambio cobradas por las compañías de tarjetas de crédito u otros intermediarios, correrán a cargo del Cliente.

8. Artículo EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO

Los siguientes Productos están excluidos del Derecho de desistimiento:

8.1. Un Producto que haya sido fabricado y/o modificado conforme a las especificaciones del Cliente, que no sea prefabricado y que haya sido fabricado sobre la base de una elección del Cliente. Las modificaciones realizadas en el Producto o los accesorios opcionales pueden disminuir el valor del Producto.

8.2. Entregas de exportación fuera de la Unión Europea.

9. Artículo OFERTA

9.1. La oferta está disponible a través de www.dinghygo.com o en formato de Soporte duradero puesto a disposición mediante Técnicas de comunicación a distancia.

9.2. La oferta es vinculante durante el período indicado o, en defecto de plazo indicado, durante 14 días, siempre que el Cliente sea solvente.

9.3. La oferta contiene una descripción del Producto ofrecido. Las imágenes y los soportes del Producto mostrados son una representación fiel de la oferta. Los errores manifiestos, las equivocaciones o los modelos agotados en la oferta no vinculan al Proveedor.

9.4. La oferta contiene información sobre los derechos y las obligaciones asociados a la misma.

10. Artículo PRECIO

10.1. Los precios de la Oferta incluyen el IVA legal y son válidos para los pedidos y las entregas a Clientes residentes en países de la Unión Europea, salvo que se indique lo contrario.

10.2. Los precios de exportación de la Oferta excluyen el IVA y los costes de exportación e importación, y son válidos para los pedidos y las entregas a Clientes residentes en los países indicados fuera de la Unión Europea, salvo que se especifique otra cosa.

10.3. Las tarifas establecidas en la Oferta solo son válidas para entregas dentro de las zonas de entrega estándar del transportista contratado por el Proveedor. Para entregas fuera de estas zonas pueden aplicarse costes adicionales. Dichos costes adicionales correrán a cargo del Cliente.

10.4. Durante el período indicado en la Oferta, el precio no se incrementará, salvo en el caso de variaciones de precios derivadas de cambios en los tipos de IVA o de tarifas variables de terceros sobre las que el Proveedor no tenga control o que no haya podido prever.

11. Artículo PAGO

11.1. El pago del pedido será efectuado por el Cliente de la Oferta en www.dinghygo.com mediante una transacción automática elegida por el importe del Precio, incluidas, en su caso, las comisiones de agencia y/o los costes de cambio de divisa de un tercero, o tras la aceptación de la factura que contenga los datos de la cuenta bancaria del Proveedor a efectos de una transferencia bancaria realizada por y a cargo del Cliente.

11.2. Si el Cliente no ha pagado el Precio adeudado dentro del plazo de pago aplicable, se considerará en mora de pleno derecho y el Proveedor tendrá derecho a cobrarle el interés legal más un 1% mensual sobre el importe adeudado, o a resolver el Contrato unilateralmente.

12. Artículo PLAZOS DE ENTREGA

12.1. El plazo de entrega es el número de días laborables indicado en la Oferta, contados a partir de la fecha de recepción del pago del Precio íntegro.

12.2. Los plazos de entrega indicados son plazos medios orientativos para la entrega de Productos en stock, durante el horario estándar de oficina y de transporte.

12.3. El plazo de entrega puede prolongarse por retrasos causados por a. fuerza mayor, b. mercancías, materiales o piezas que estén agotados, c. problemas causados por recursos de producción o transporte temporalmente no disponibles y d. trámites adicionales e incidentales, por ejemplo debidos a inspecciones aduaneras o a leyes y reglamentos.

13. Artículo ENTREGA

13.1. La entrega del Producto pedido se realiza Ex Warehouse en los Países Bajos, salvo que se acuerde otra cosa.

13.2. El lugar de entrega es la dirección facilitada por el Cliente. El Cliente asumirá el riesgo de los retrasos y los costes adicionales en caso de que facilite una dirección de entrega incorrecta.

13.3. En caso de que el Cliente no recoja el Producto tras su expedición, a pesar de uno o varios intentos de entrega, el artículo o los artículos en cuestión serán devueltos y/o almacenados a riesgo y por cuenta del Cliente.

13.4. El riesgo de daño y/o pérdida del Producto permanece a cargo del Proveedor hasta el momento de la entrega al Cliente o a un representante previamente seleccionado y conocido por el Proveedor, salvo que se hayan acordado otras condiciones comerciales, conforme a las reglas Incoterms 2020, normalizadas por la Cámara de Comercio Internacional (www.iccwbo.org).

14. Artículo FUERZA MAYOR

14.1. Por fuerza mayor se entiende cualquier circunstancia ajena al control del Proveedor que provoque que la ejecución del Contrato se retrase o se vea obstaculizada, en la medida en que tales circunstancias no puedan ser evitadas por el Proveedor, incluyendo, entre otras: incendio, inundación, tormenta, disturbios, agitación política, guerra, catástrofes nucleares y actividades terroristas, y no por motivos derivados de la ley, del Contrato o de las concepciones sociales por cuenta del Proveedor.

14.2. También se considera fuerza mayor el retraso causado por una entrega tardía de materiales, si el retraso no se debe a circunstancias que el Proveedor debiera prever o evitar o que hubiera podido prever o evitar.

14.3. Tras la resolución del Contrato por fuerza mayor, el Proveedor tiene derecho a recibir una compensación por los costes incurridos.

15. Artículo DERECHOS DE GARANTÍA REAL

En el caso de un Contrato entre el Proveedor y el Cliente, la propiedad del Producto pedido no se transmitirá al Cliente antes del momento en que la Entrega sea aceptada por el Cliente y el Precio íntegro, incluidos los costes adicionales, en su caso, haya sido pagado en su totalidad al Proveedor.

16. Artículo GARANTÍA

16.1. El Proveedor garantiza que entrega la Oferta conforme al Contrato. El Proveedor garantiza además que el Producto entregado posee las propiedades necesarias para un uso normal, teniendo en cuenta todas las circunstancias, libre de defectos de material y de fabricación.

16.2. Teniendo en cuenta las garantías indicadas anteriormente, el Proveedor garantiza la ausencia de defectos estructurales que se manifiesten tras la entrega del Producto a los Clientes durante un período de 12 meses. Para las entregas a Clientes en países de la UE, el Proveedor garantiza un período adicional de 12 meses. Para los Productos opcionales de una marca distinta a la del Proveedor se aplica la garantía correspondiente del fabricante.

16.3. El período de garantía comienza en la fecha de entrega del Producto al Cliente. La factura indica los datos de compra y el número de serie (Craft Identification Number / CIN); la factura sirve como prueba de garantía.

16.4. El Cliente tiene derecho a la reparación gratuita de los defectos estructurales del Producto por parte del Proveedor dentro del período de garantía aplicable. La garantía del casco cubre desgarros, porosidad, podredumbre y delaminación del material, así como costuras que se desprenden. Los eventuales costes de transporte corren a cargo del Cliente.

16.5. El Cliente tiene derecho a la reparación gratuita de los defectos estructurales y tiene derecho a la sustitución de los componentes relacionados del Producto, incluidos, entre otros, el aparejo de vela, los asientos, la tabla del paso del mástil, la orza,

el timón, la bomba manual y las bolsas; esto es válido dentro de los primeros 12 meses del período de garantía válido. Los eventuales costes de transporte corren a cargo del Cliente.

16.6. Los siguientes Productos no están cubiertos por la garantía del Proveedor: motores fueraborda, generadores, baterías, sistemas de inflado automático, sistemas climáticos, ruedas de espejo de popa y todas las demás piezas y accesorios no fabricados o suministrados por el Proveedor.

16.7. El Proveedor no es responsable de los defectos derivados de la naturaleza y la calidad de los materiales utilizados, pero que no afectan al uso del Producto, incluyendo, entre otros, la decoloración cosmética y los daños en las superficies del material, tales como desgarros, arañazos, ampollas por humedad, abolladuras, baches, otras deformaciones, corrosión, desvanecimiento, opacidad, climatología, hongos (moho), crecimiento de organismos subacuáticos, cambios de textura y el desprendimiento de bordes.

16.8. El Proveedor no se hace responsable de los defectos (tras la entrega del Producto) que sean causados por:

- el desgaste normal, la manipulación inadecuada o la inobservancia de las instrucciones de uso, condiciones y advertencias indicadas en el manual de usuario y en los soportes de instrucciones.
- el uso indebido, el abuso, la negligencia, incluyendo, entre otros, el amarre inadecuado, el arrastre, la navegación, una presión excesiva o insuficiente de las cámaras de aire, y la producción de agujeros, fisuras, desgarros y desgaste excesivo.
- un mantenimiento inexacto, inadecuado y tardío y el uso de productos de limpieza y mantenimiento inadecuados para las partes inflables, incluyendo, entre otros, disolventes fuertes, diluyentes y agentes que contengan silicona.
- el uso de un motor fueraborda, aparejo de vela, instalación de remo u otros sistemas de propulsión que tengan una potencia o un peso superiores a los especificados en la placa del constructor o que no cumplan otros requisitos.
- la carga excesiva, incluyendo, entre otros, el número de pasajeros y el peso de carga superiores a los especificados en la placa del constructor.
- la (des)instalación incorrecta del motor fueraborda, del equipo de vela y de remo (aparejo).
- el uso inadecuado de remolques, pescantes, garaje u otros métodos de almacenamiento e instalaciones de transporte.
- la participación o la preparación de regatas u otros deportes de competición, el alquiler y el préstamo de la embarcación y otras actividades comerciales.
- los daños, el desgaste, la corrosión y la podredumbre causados por condiciones ambientales anormales, incluyendo, entre otros, la contaminación del agua y del aire, la ósmosis, los combustibles, los ácidos, las sales, las resinas, los productos químicos, la electricidad, la radiación, la combustión, la lluvia, el granizo, la tormenta y los rayos.
- la pérdida, el robo, la colisión, las plagas y los accidentes.
- los daños causados por fuerza mayor, incluyendo, entre otros, condiciones hidrológicas, de viento o meteorológicas extremas.
- las modificaciones del Producto realizadas por terceros o por el Cliente, o la retirada de piezas, o la adición de componentes o accesorios no fabricados, suministrados o aprobados por el Proveedor.

16.9. Tampoco será el Proveedor responsable de los daños derivados de los costes incurridos por sacar la embarcación del agua, botarla, remolcarla, amarrarla, limpiarla, mantenerla, almacenarla, cargarla y descargarla, transportarla, viajar, esperar, asegurarla, alquilarla, investigarla, comunicarla, mediarla, emergencias o pérdida de ingresos y de tiempo, ni de

cualesquiera otros tipos de daños incidentales o consecuentes.

17. Artículo RECLAMACIONES DE GARANTÍA

17.1. Las reclamaciones sobre la ejecución del Contrato deben ser debidamente descritas y comunicadas por el Cliente al Proveedor mediante una Técnica de comunicación a distancia dentro de un plazo razonable.

17.2. Las reclamaciones de garantía deben presentarse dentro del período de garantía aplicable lo antes posible y, a más tardar, dentro de los 7 días siguientes al hecho de un posible defecto del Producto por parte del Cliente, comunicadas mediante Técnicas de comunicación a distancia al Proveedor o a su representante.

17.3. Una reclamación de garantía relativa a un Producto contendrá los datos de contacto, incluido el lugar de residencia o la dirección y la dirección de correo electrónico del Cliente, el número de identificación (Craft Identification Number / CIN), una definición clara del problema o problemas, incluidas fotografías y/o vídeos detallados del defecto y de cualesquiera circunstancias presuntas que rodeen el problema y su causa.

17.4. El Proveedor evaluará la reclamación de garantía lo antes posible y responderá, a más tardar, en 7 días mediante Técnicas de comunicación a distancia. Cuando no sea posible la evaluación a distancia, el Proveedor solicitará al Cliente que presente el Producto para una inspección adicional y para cualquier reparación al representante designado del Proveedor.

17.5. El uso del Producto tras el descubrimiento de un defecto es responsabilidad y riesgo del Cliente.

17.6. Tras la evaluación de la reclamación de garantía, el Cliente podrá solicitar al Proveedor su autorización para seguir utilizando temporalmente un Producto con defectos menores, hasta que el Cliente pueda presentar la embarcación al representante del Proveedor para evaluaciones adicionales o reparaciones.

17.7. Si es posible, el Cliente puede solicitar al Proveedor o a su representante que facilite el transporte necesario para la inspección de garantía y/o las reparaciones, por cuenta del Cliente.

17.8. Las consecuencias de las reclamaciones tardías correrán a riesgo y por cuenta del Cliente.

18. Artículo RESPONSABILIDAD

18.1. El Proveedor es responsable de los daños materiales directos del Cliente en caso de incumplimiento imputable al Proveedor, hasta un importe máximo equivalente al Precio acordado del Producto entregado.

18.2. El Proveedor no es responsable de los daños o pérdidas causados por el uso del Producto entregado, ni del incumplimiento de las obligaciones acordadas si dicho incumplimiento se debe a Fuerza Mayor.

18.3. El Cliente es responsable frente al Proveedor de los daños causados por un incumplimiento imputable al Cliente y a las partes asociadas al Cliente.

19. Artículo CONFLICTOS

A todos los conflictos relativos al Contrato les será de aplicación el Derecho neerlandés. Solo un tribunal neerlandés es competente para conocer de estos conflictos.

20. Artículo SUSPENSIÓN Y RESOLUCIÓN

20.1. Si una de las partes incumple su compromiso, la otra parte está facultada para suspender el cumplimiento de la obligación recíproca. En caso de cumplimiento parcial o defectuoso, la suspensión solo se permite en la medida en que el incumplimiento justifique la suspensión.

20.2. Si una de las partes incumple una obligación derivada del Contrato, la otra parte está facultada para resolver el Contrato, salvo que el incumplimiento, dada su naturaleza especial o su escasa relevancia, no justifique la resolución.

21. Artículo DESVIACIONES DE LAS CONDICIONES

Las desviaciones y los complementos de estas condiciones generales deben constar en un Soporte duradero y deben estar disponibles mediante Técnicas de comunicación a distancia.

22. Artículo MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

Las modificaciones de las condiciones surten efecto inmediatamente después de la publicación de las mismas.

23. Artículo DERECHOS DE PROPIEDAD

Todos los derechos de propiedad intelectual, incluida la marca DinghyGo, los derechos de autor de DinghyGo y las patentes de DinghyGo, son propiedad del Proveedor. Está prohibido cualquier uso de www.dinghygo.com o de su contenido y de la documentación y los soportes digitales DinghyGo disponibles, incluida la copia o el almacenamiento de dicho contenido y soportes, en todo o en parte, distinto del uso personal y no comercial, sin el consentimiento previo por escrito del Proveedor.

24. Artículo INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

Aquacrafts B.V. Domicilio social: Oeverloper 23 8532 BG Lemmer Países Bajos

N.º de Cámara de Comercio: 80464467 N.º de IVA:

NL861681435B01 N.º de EORI: NL861681435

Datos de contacto: Correo electrónico: info@dinghygo.com

Teléfono: +31 (0)6 10509473 Sitio web: www.dinghygo.com